



Pedro Rollán subraya el compromiso irrenunciable del Gobierno de Madrid con la vivienda pública de calidad a precios asequibles

---

## La Comunidad entrega 113 viviendas públicas a familias madrileñas en Arroyomolinos

- La Agencia de Vivienda Social creará un Parque de Viviendas de Emergencia Social
- El Gobierno regional destina 10,7 millones para reducir el precio del alquiler a 7.500 familias

**28 de agosto de 2015-** Un total de 113 familias madrileñas, entre ellas las que atraviesan situaciones de especial necesidad, cuentan, desde hoy, con una vivienda de protección pública en régimen de alquiler, situada en el municipio de Arroyomolinos. El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, ha entregado esta mañana las llaves de estas casas a sus beneficiarios, que tendrán una reducción en el abono de sus rentas y opción a compra con alquileres por debajo del precio de mercado.

Las viviendas, con garaje y trastero, tienen uno o dos dormitorios, y su superficie oscila entre los 50,49 y los 69,90 metros cuadrados. Los adjudicatarios de la promoción están formados, en un primer grupo, por familias en régimen de alquiler beneficiadas con una reducción en el abono de sus rentas debido a una situación económica desfavorable, con ingresos medios anuales inferiores a 6.300 euros.

Los titulares pagarán por la vivienda, plaza de garaje y trastero, un alquiler medio de 299,31 euros al mes, y se podrán acoger a distintas reducciones de la renta de arrendamiento en función de sus ingresos y situación familiar.

El segundo grupo de adjudicatarios está formado por viviendas en alquiler con opción a compra. Sus titulares abonarán un alquiler inferior al precio de mercado y podrán acceder a la compra de la vivienda desde el primer año, pudiendo adquirirla al final del periodo descontando del precio final el 50 por ciento de las mensualidades satisfechas hasta entonces. Ambos grupos abonarán durante los tres primeros meses 48,76 euros por la reducción de la renta.

Rollán ha destacado que la entrega de esta nueva promoción de viviendas sociales refuerza el compromiso de la Comunidad de Madrid con la vivienda





pública de calidad a precios asequibles. El objetivo es facilitar el acceso a las mismas a aquellas personas que estén atravesando circunstancias familiares adversas, como una ruptura familiar o dificultades laborales. El consejero ha recordado, además, que esta medida forma parte del decálogo de compromisos irrenunciables contraídos por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, con todos los madrileños, en su programa electoral.

### **PARQUE DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL**

El Gobierno regional, a través de la recién creada Agencia de Vivienda Social, trabaja ya en el estudio de las reformas legislativas pertinentes que permitan poner en marcha de manera inmediata el parque de Viviendas de Emergencia Social (VES), que cubrirá las necesidades de las familias que atraviesen graves dificultades, ya sea por desahucio o por cualquier otro motivo.

Actualmente, alrededor de 7.500 familias madrileñas son beneficiarias de la reducción en el abono de sus rentas, al encontrarse en situación de grave dificultad, lo que supone un total de 10,7 millones de euros en la facturación de rentas de arrendamiento de la Agencia de Vivienda Social.

